



Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 SEP 2018

VISTO el Expte. N° 76-18 por el cual el Rectorado dispone mediante Resolución N° 371-18 suscribir un Convenio Marco con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA) con el objeto de realizar acciones conjuntas en el campo de la Medicina Traslacional para la creación de una Unidad Ejecutora de Triple Dependencia (UETD) para investigación científica y tecnológica;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2018-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 371-18 dispuesta por el Rectorado, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0462 2018

EG

*Natalia*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*JR*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*AA*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
UNNT.